



# Mesa de Diálogo Público – Privado

## supuestos de aplicación temporal de la nueva reglamentación de transferencias de potencia

Ministerio de Energía  
Noviembre 2022



# Agenda

1. Cronograma y metodología de trabajo
2. Recordatorio sobre cumplimiento de normativa en materia de libre competencia
3. Presentaciones



# Cronograma de trabajo

---

Sesión Lunes 21 de noviembre de 2022 14.00 – 16.00 hrs.

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTES	HORARIO
GENERADORAS DE CHILE	Francisco Muñoz Teresa Vargas	14.10 hrs.
GPM A.G.	Rodrigo Sáez	14.35 hrs.
Coffee break		15.00 – 15.10 hrs.
CONSEJO MINERO	Sofía Moreno	15.10 hrs.

# Cronograma de trabajo

---

Sesión Lunes 28 de noviembre de 2022 14.00 – 16.00 hrs.

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTES	HORARIO
ACESOL	Claudio Henríquez Carlos Cabrera	14.10 hrs.
ACERA A.G.	Darío Morales Ana Lia Rojas	14.35 hrs.
Coffee break		15.00 – 15.10 hrs
ACENOR	Javier Bustos Daniela Maldonado	15.10 hrs.
APEMEC A.G.	Rafael Loyola	15.35 hrs.

## Metodología de trabajo

---

- Las presentaciones estarán disponibles en la web institucional del Ministerio de Energía: <https://energia.gob.cl/panel/reglamento-de-potencia>
- Se levantará acta de asistencia.
- Cabe hacer presente que aquellas organizaciones que no exponen en la respectiva sesión y/o que no inscribieron presentaciones pueden asistir a las mencionadas sesiones con un representante.
- Sesión de cierre: Lunes 12 de diciembre de 2022.

## Prevención sobre cumplimiento de normativa en materia de libre competencia

---

Las presentaciones y diálogo que se den en el contexto de la presente mesa público-privado no deben considerar la difusión de información que pueda ser calificada de comercialmente sensible, con el objeto de que ninguno de los participantes incurra en conductas que vulneren las normas que protegen la libre competencia, y así resguardar adecuadamente el cumplimiento de éstas.

